SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Sinaloa
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

OFICIO: SG/145/2.2.1/0705/15 2162
BITACORA: 25/KT-0107/11/15

ASUNTO: Referente a cambio de responsable técnico de UMA Bagresitos.

Culiacán, Sinaloa, a 5 de noviembre de 2015.
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

CC. OCTAVIO DIARTE RUBIO, JUAN QUIÑONES GARCIA Y EULALIO MORENO BELTRAN.
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE,
DEL EJIDO BAGRESITOS, MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA.

PERSONA AUTORIZADA PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:

BIOL. JESUS MENDOZA REYES.
RESPONSABLE TECNICO
BLVD. OBRERO MUNDIAL # 3123
INFONAVIT HUMAYA CP 80020, CULIACAN, SIN.
TEL. 667 750 2287
E-MAIL. biolchuy@hotmail.com

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
RECIBIDO
12 NOV. 2015

En respuesta a su solicitud de fecha 20 de octubre de 2015, recibido en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de ésta Delegación, el mismo día, registrado mediante bitácora N° 25/KT-0107/10/15, por medio del cual solicita modificación de RESPONSABLE TECNICO de la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) denominada **"BAGRESITOS"** con clave **SEMARNAT-UMA-EX1112-SIN,** ubicada en el Ejido Bagresitos, Municipio de Culiacán, Sinaloa; con fundamento en los artículos 32 Bis, Fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 38, 39 y 40 fracción IX inciso i del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 40 de la Ley General de Vida Silvestre; así como 34 y 47 de su Reglamento; de acuerdo a la solicitud y documentos adjuntos presentados por el C. Octavio Duarte Rubio en su carácter de Presidente del comisariado Ejidal del Ejido BAGRESITOS, esta Delegación acepta la modificación del cambio de Responsable Técnico de la UMA BAGRESITOS, y reconoce al **Biólogo Jesús Mendoza Reyes**, a partir de esta fecha como el actual Responsable Técnico de dicha UMA.

Por lo anterior, este oficio deberá estar acompañado invariablemente de nuestro similar Núm. SG/145/2.2.1/0076/12.-1593 de fecha 12 de diciembre de 2012, a través del cual se otorgó el registro de la UMA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

EL DELEGADO FEDERAL

L.B.P. JORGE ABEL LÓPEZ SÁNCHEZ

C.c.p. Lic. Jesús Tesemi Avendaño Guerrero.- Delegado Federal de la PROFEPA en el estado de Sinaloa.- Ciudad.
Expediente y Minutario
FJOL/RRN/HGAM/EAA/FAAS*